

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1122/17

AYUNTAMIENTO DE VELEFIQUE

EDICTO

D. RAFAEL GARCÍA SOLA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Velefique.

HACE SABER: Que el Pleno del Ayuntamiento de Velefique, en sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de marzo de 2017, ha acordado la adhesión del Ayuntamiento de Velefique al Convenio Marco de Colaboración en materia de registro de documentos entre Entidades adheridas a la Red Provincial de Almería (060 extendido), cuyo texto íntegro ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 105 de fecha 3 de junio de 2010 y su modificación publicada en el Boletín núm. 139, de 19 de julio de 2012. Convenio que tiene por objeto permitir la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos dirijan a los órganos de las Entidades Locales de la Provincia de Almería adheridas al mismo, en los Registros Generales de cualquiera de tales Entidades Locales.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con la cláusula sexta del Convenio.

En Velefique, a 22 de marzo de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Rafael García Sola.